



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0065/2024

POR LA CUAL SE ESTABLECE HORARIO LABORAL PARA LOS FUNCIONARIOS, LEDIA DARIA GILL DE GIMÉNEZ, ALEX ROSALINO SALINAS VILLAR, ANTONIO ANDRÉS GUANES, LORENZO RAMÓN DÁVALOS VILLALBA DE LA FP-UNA.

09 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/039/2024, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/0108/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, de la Dirección Académica, en el que solicita horario especial de trabajo, para los funcionarios, LEDIA DARIA GILL DE GIMÉNEZ, ALEX ROSALINO SALINAS VILLAR, ANTONIO ANDRÉS GUANES, LORENZO RAMÓN DÁVALOS VILLALBA de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer horario laboral para los funcionarios:

C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO SOLICITADO
1.154.026	LEDIA DARIA GILL DE GIMÉNEZ	29/01/2024 al 31/12/2024
3.983.496	ALEX ROSALINO SALINAS VILLAR	19/02/2024 al 31/12/2024
4.331.746	ANTONIO ANDRÉS GUANES	
5.027.387	LORENZO RAMÓN DÁVALOS VILLALBA	

Art. 2° Encomendar a la Dirección Académica, la remisión de los horarios de referencia de los funcionarios para su procesamiento en la Dirección de Gestión de Personas.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

